



ACTA No. 04 DE LIQUIDACIÓN

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO	X	CONVENIO	
Número:	290	de	2024
Objeto: Prestación de servicios profesionales como ingeniera ambiental para la asistencia técnica en los procesos de tramites ambientales ante las autoridades ambientales y estudios relacionados con el saneamiento básico del municipio de puerto triunfo, Antioquia			
Supervisor:	LUIS MIGUEL LEIVA BUSTILLO – SECRETARIO DE PLANEACIÓN		
Contratante:	MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO		
Contratista:	CATALINA JARAMILLO BERRIO	NIT/CC	1.036.953.453

Valor (incluido adiciones):	Doce millones de pesos (\$ 12.000.000,00) MCTE..
Plazo (incluido ampliaciones):	Dos (02) meses
Acta de inicio:	29/10/2024
Fecha de terminación:	28/12/2024
Valor Acta Parcial 001:	\$ 6.000.000
Valor Presente Acta Liquidación	\$ 6.000.000
Saldo a Favor del municipio:	\$ 0,00

Fecha:	30	de	DICIEMBRE	de	2024
--------	----	----	-----------	----	------

En Puerto Triunfo, Antioquia, el día 30 del mes diciembre del año 2024, se reunieron las siguientes personas: LUIS MIGUEL LEIVA BUSTILLO en representación del Municipio de Puerto Triunfo y CATALINA JARAMILLO BERRIO como contratista, con el fin de elaborar y suscribir la presente acta de liquidación del contrato No. 290-2024 teniendo en cuenta los siguientes:



CONSIDERANDO:

1. Que entre el Municipio de Puerto Triunfo – Secretaria de Planeación y **CATALINA JARAMILLO BERRIO** se celebró el Contrato 290-2024, cuyo objeto es **"Prestación de servicios profesionales como ingeniera ambiental para la asistencia técnica en los procesos de tramites ambientales ante las autoridades ambientales y estudios relacionados con el saneamiento básico del municipio de puerto triunfo, Antioquia en el municipio de puerto triunfo, Antioquia."**
2. Que el Contrato se suscribió el día 29 de octubre de 2024 y se firmó el acta de inicio el día 29 de octubre del 2024.
3. Que el compromiso presupuestal No. 2196 fue expedido el 29 de octubre de 2024, por un valor de **DOCE MILLONES DE PESOS (\$ 12.000.000,00) MCTE.**
4. Que de conformidad con el contrato N°. 290 de 2024 el plazo inicial se estipuló en DOS (02) MESES
5. Que las actividades del objeto del contrato fueron ejecutadas en su 100% dentro del plazo pactado y recibidas por el Municipio de Puerto Triunfo, Antioquia.
6. Que el día 30 de diciembre del 2024 las partes suscribieron el **ACTA No. 04 DE LIQUIDACIÓN**
7. Resumen financiero:

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial		\$12.000.00				\$12.000.00
Pago anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Parcial 01	23/12/24	N/A	\$ 6.000.000	N/A	N/A	\$ 6.000.000
Presente cobro liquidación	30/12/24		\$ 6.000.000	N/A	\$ 6.000.000	\$ 0,00
SALDO A FAVOR MUNICIPIO						\$ 0,00
TOTALES		\$12.000.00	\$12.000.00	\$0	\$ 6.000.000	



8. Balance de cuentas:

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO No. 290 DE 2024		
No.	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 12.000.000
2	VALOR ACTA PARCIAL 01	\$ 6.000.000
3	VALOR ACTA DE LIQUIDACIÓN	\$ 6.000.000
4	SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$ 0,00

9. Que el saldo por desembolsar descrito en el numeral 3 del cuadro de balance de cuentas, será cancelado en la suscripción en la presente acta de liquidación.

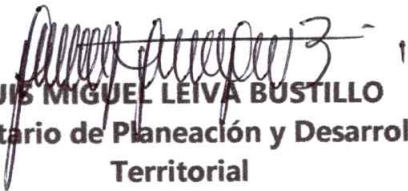
10. Que las actividades objeto del contrato se ejecutaron según lo establecido en las normas y especificaciones técnicas exigidas en el pliego de condiciones y en la normatividad vigente.

11. Que en cumplimiento a lo previsto en la presente **ACTA 04 DE LIQUIDACION**, las partes:

ACUERDAN:

- **PRIMERO:** Dar por liquidado el contrato No. 290 de 2024, cuyo objeto es: "**Prestación de servicios profesionales como ingeniera ambiental para la asistencia técnica en los procesos de tramites ambientales ante las autoridades ambientales y estudios relacionados con el saneamiento básico del municipio de puerto triunfo, Antioquia en el municipio de puerto triunfo, Antioquia.**", y se declara que una vez el Municipio de Puerto Triunfo efectuó el único desembolso correspondiente al pago total liquidación, resulta procedente se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato. Así mismo el contratista renuncia a cualquier pretensión o reclamación futura alguna en contra del municipio de Puerto triunfo, Antioquia.

Dado en Puerto Triunfo Antioquia a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2024.


LUIS MIGUEL LEIVA BUSTILLO
Secretario de Planeación y Desarrollo
Territorial


CATALINA JARAMILLO BERRIO
Contratista

Revisó y aprobó: Ing. Luis Miguel Leiva



ACTA No. 03 DE RECIBO FINAL

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO	X	CONVENIO	
Número:	290	de	2024
Objeto: Prestación de servicios profesionales como ingeniera ambiental para la asistencia técnica en los procesos de tramites ambientales ante las autoridades ambientales y estudios relacionados con el saneamiento básico del municipio de puerto triunfo, Antioquia			
Supervisor:	LUIS MIGUEL LEIVA BUSTILLO – SECRETARIO DE PLANEACIÓN		
Contratante:	MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO		
Contratista:	CATALINA JARAMILLO BERRIO	NIT/CC	1.036.953.453

Valor (incluido adiciones):	Doce millones de pesos (\$ 12.000.000,00) MCTE.
Plazo (incluido ampliaciones):	Dos (02) meses
Acta de inicio:	29 de octubre del 2024
Fecha de terminación:	28 de diciembre de 2024
Valor Acta Parcial 001:	\$ 6.000.000
Valor Acta Liquidación	\$ 6.000.000
Saldo a Favor del municipio:	\$ 0,00

Fecha:	30	de	DICIEMBRE	de	2024
---------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-------------

En Puerto Triunfo, Antioquia, el día 30 del mes diciembre del año 2024, se reunieron las siguientes personas: LUIS MIGUEL LEIVA BUSTILLO en representación del Municipio de Puerto Triunfo y CATALINA JARAMILLO BERRIO como contratista, con el fin de elaborar y suscribir la presente acta de liquidación del contrato No. 290-2024 teniendo en cuenta los siguientes:



CONSIDERANDO:

1. Que entre el Municipio de Puerto Triunfo – Secretaria de Planeación y **CATALINA JARAMILLO BERRIO** se celebró el Contrato 290-2024, cuyo objeto es “**Prestación de servicios profesionales como ingeniera ambiental para la asistencia técnica en los procesos de tramites ambientales ante las autoridades ambientales y estudios relacionados con el saneamiento básico del municipio de puerto triunfo, Antioquia en el municipio de puerto triunfo, Antioquia**”
2. Que el Contrato se suscribió el día 29 de octubre de 2024 y se firmó el acta de inicio el día 29 de octubre del 2024.
3. Que el compromiso presupuestal No. 2196 fue expedido el 29 de octubre de 2024, por un valor de **DOCE MILLONES DE PESOS (\$ 12.000.000,00) MCTE.**
4. Que de conformidad con el contrato N°. 290 de 2024 el plazo inicial se estipuló en DOS (02) MESES
5. Que las actividades del objeto del contrato fueron ejecutadas en su 100% dentro del plazo pactado y recibidas por el Municipio de Puerto Triunfo, Antioquia.
6. Que el día 27 de diciembre del 2024 las partes suscribieron el **ACTA No. 03 DE LIQUIDACIÓN**
7. Resumen financiero:

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial		\$12.000.00				\$12.000.00
Pago anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Parcial 01	23/12/24	N/A	\$ 6.000.000	N/A	N/A	\$ 6.000.000
Presente cobro liquidación	30/12/24		\$ 6.000.000	N/A	\$ 6.000.000	\$ 0,00
SALDO A FAVOR MUNICIPIO						\$ 0,00
TOTALES		\$12.000.00	\$12.000.00	\$0	\$ 6.000.000	

8. Balance de cuentas:



INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO No.290 DE 2024		
No.	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 12.000.000
2	VALOR ACTA PARCIAL 01	\$ 6.000.000
3	VALOR ACTA DE LIQUIDACIÓN	\$ 6.000.000
4	SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$ 0,00

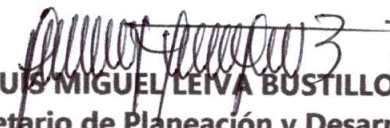
9. Que el saldo por desembolsar descrito en el numeral 3 del cuadro de balance de cuentas, será cancelado en la suscripción en la presente acta de liquidación.
10. Que las actividades objeto del contrato se ejecutaron según lo establecido en las normas y especificaciones técnicas exigidas en el pliego de condiciones y en la normatividad vigente
11. Que en cumplimiento a lo previsto en la presente **ACTA 03 DE RECIBO FINAL**, las partes:

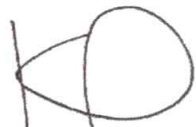
ACUERDAN:

PRIMERO: Que las actividades objeto del contrato se ejecutaron de acuerdo a lo establecido en el contrato y en las especificaciones técnicas exigidas, por lo tanto, se reciben los trabajos entregados a entera satisfacción por parte de la Secretaría de Planeación Municipal y Desarrollo Territorial.

SEGUNDO: Dar por recibido las actividades del contrato N° 290-2024, cuyo objeto es “**Prestación de servicios profesionales como ingeniera ambiental para la asistencia técnica en los procesos de tramites ambientales ante las autoridades ambientales y estudios relacionados con el saneamiento básico del municipio de puerto triunfo, Antioquia en el municipio de puerto triunfo, Antioquia**” suscrito entre Municipio de Puerto Triunfo y el contratista **CATALINA JARAMILLO** y consecuencia proceder a su liquidación con fundamento en el inciso primero del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

Dado en Puerto Triunfo Antioquia a los Treinta (30) días del mes de diciembre de 2024.


LUIS MIGUEL LEIVA BUSTILLO
Secretario de Planeación y Desarrollo
Territorial


CATALINA JARAMILLO BERRIO
Contratista

Revisó y aprobó: Ing. Luis Miguel Leiva



Puerto Triunfo, 30 de diciembre del 2024.

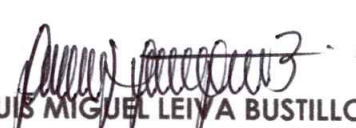
EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA

HACE CONSTAR

Que a **CATALINA JARAMILLO BERRIO** identificada con la cédula de ciudadanía N.º 1.036.953.453, se le reconoce la suma de **SIES MILLONES DE PESOS(\$ 6.000.000 M/CTE)**, por concepto de **PAGO FINAL** del contrato de prestación de servicios N. 290-2024 cuyo objeto es la: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA AMBIENTAL PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA EN LOS PROCESOS DE TRAMITES AMBIENTALES ANTE LAS AUTORIDADES AMBIENTALES Y ESTUDIOS RELACIONADOS CON EL SANEAMIENTO BÁSICO DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA"**.

La presente se expide para efectos de pago de cuenta con cargo al compromiso presupuestal No. 2196-2024

DISP.	RUBRO	NOMBRE
901	2.1.2.02.02.008.16.07.115	Honorarios profesionales


LUIS MIGUEL LEIVA BUSTILLO

Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial